

# Le pegamos al gigante minero



Reserva de la Biósfera de la Sierra de la Laguna, donde se intentó poner la minera “los Cardones”. Foto: Got Baja.

## Ius et ratio

Por Arturo Rubio Ruiz

*La Paz, Baja California Sur (BCS).* La sociedad civil organizada en BCS está de plácemes, y debe celebrar en grande, tras haber completado el exitoso triplete sobre la poderosa empresa minera que estuvo muy cerca de alcanzar su nefasto objetivo: extraer oro de la reserva de la biósfera Sierra de la Laguna, y con ello, devastar la zona y contaminar nuestra

única fuente de abasto de agua no procesada.

La batalla se libró en tres frentes, y en los tres obtuvimos la victoria. Los apabullamos en las redes sociales, los frenamos con la resistencia civil, y finalmente los vencimos en la contienda judicial ante los tribunales.

*Detuvimos la actividad minera en la entidad, ANTES de que se iniciara, y eso es un logro sin precedentes en **América Latina**.*

Nuestros hermanos al sur de la frontera comparten nuestro entusiasmo y toman nota de nuestra experiencia, para replicar el éxito, y exigir a la **Corte Interamericana** que considere en sus parámetros los puntos torales de la resolución judicial federal que hoy festinamos.

**También te podría interesar [El empleado infiel](#)**

Es tiempo de festejar y congratularnos porque el esfuerzo de todos los que directa o indirectamente participamos en la contienda, nos permite hoy mirar de frente a nuestros hijos, a nuestros nietos, y decirles que esta tierra bendita que a ellos pertenece, nos fue encomendada para preservarla, y pese a todo, logramos vencer la amenaza de envenenamiento y destrucción. Decirles con orgullo que cumplimos el cometido. Que no bajaremos la guardia y seguiremos en la brega, pero por lo pronto, esta batalla ha concluido y la victoria ha sido nuestra. Misión cumplida.

Existen otras amenazas, pero el sabor de la victoria hoy acompaña la mesa de planeación y estrategia de defensa. Si antes estábamos dispuestos a la lucha, hoy estamos aún más fortalecidos.

*La versión corta del triunfo ante los Tribunales Federales establece que a la minera le anularon la autorización en materia de impacto ambiental que la **SEMARNAT** otorgó a*

***Desarrollos Zapal, S.A., para la realización de actividades de explotación minera en el Área Natural Protegida Reserva de la Biósfera Sierra de la Laguna (Proyecto Minero Los Cardones).***

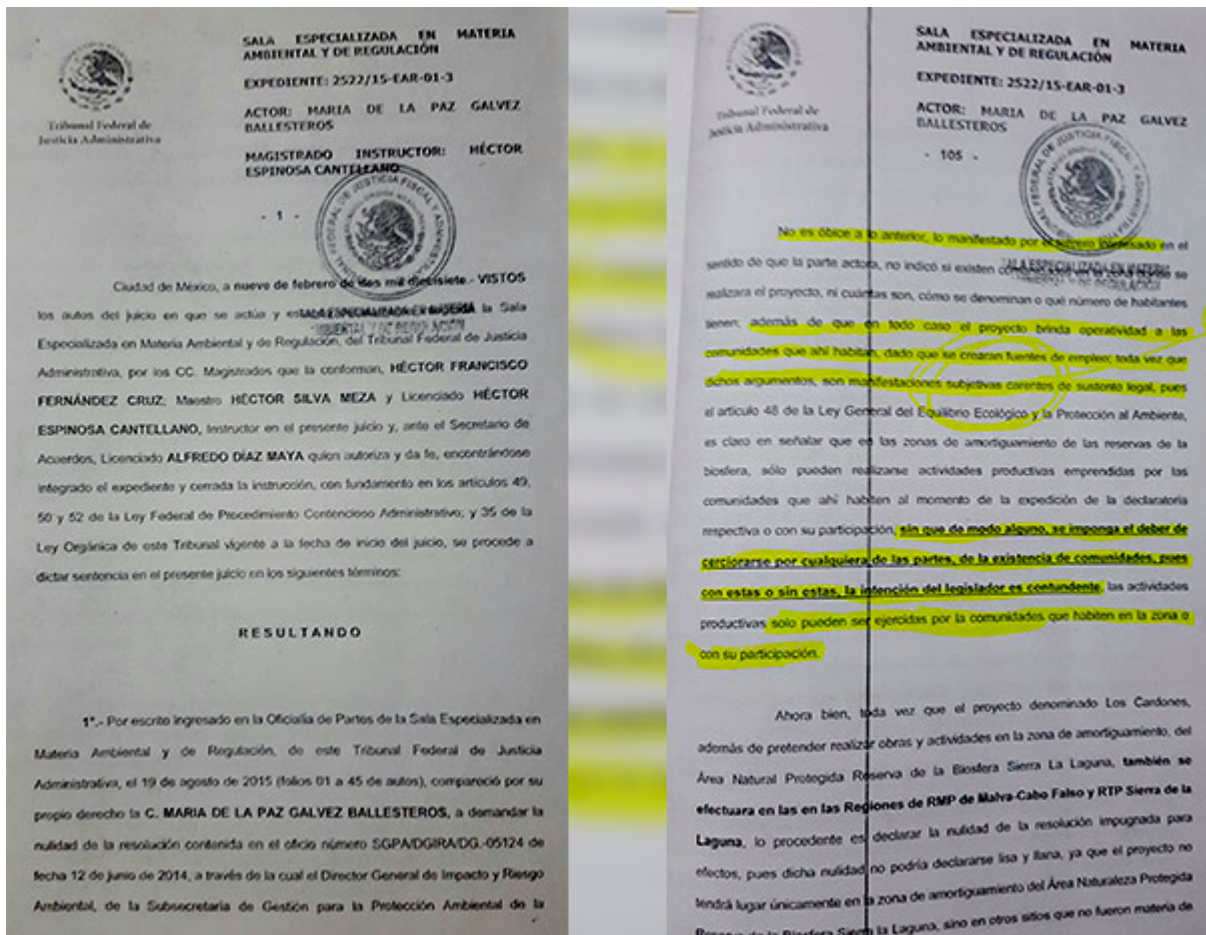


*Meses atrás, hubo en Internet y redes sociales hubo evidencia que Desarrollos Zapal seguía intentando establecer el proyecto minero.*

Y lo más importante, es que atendiendo al precedente que establece la sentencia, prácticamente ya no existe posibilidades de que se les otorgue nuevamente, pues la condicionante legal establecida en la sentencia judicial que hoy festinamos, resulta de imposible consecución para la minera transnacional.

*Y no sólo protege a nuestra área, también lo hace a todas las áreas protegidas del país, pues el criterio se aplica en toda*

la República, ya que se estableció jurisdiccionalmente que EN LAS ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO DE LAS RESERVAS DE LA BIÓSFERA, NO PUEDEN REALIZARSE APROVECHAMIENTOS MINEROS, a menos de que sean emprendidos por las comunidades que ahí habitaban al momento de la declaratoria correspondiente o con su participación.



Estaremos atentos, porque sabemos que violentar la ley no escapa a los procedimientos de la empresa transnacional que pretenda llevarse el oro y dejarnos el veneno.

Las autoridades federales, estatales y municipales que deben conocer de permisos y autorizaciones –por los antecedentes lo sabemos–, son altamente corruptibles, así que no bajaremos la guardia, pero por lo pronto, hoy festejamos al tiempo que planteamos la estrategia, pues estamos conscientes de que la guerra no ha concluido.